



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°25/21,
DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 25 de agosto del año 2021, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación Casos Sociales. Expone: Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social del Departamento Social.
 - a) Oficio Depto. Social N°273/2021 del 17.08.2021, Sr. Juan Huenupan Huenupan del sector de Lafquelmapu.
 - b) Oficio Depto. Social N°277/2021 del 20.08.2021, Sra. Eliana Antiñir Hernández del sector de Quizás.
3. Presentación Metas Programa Mejoramiento de la Gestión PMG 2021. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
4. Presentación del Plan Anual de Capacitación año 2021. Expone: Sra. Eliana Hernandez Monje, Encargada de Personal.
5. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta del concejo anterior?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°24/21 del miércoles 18.08.2021.

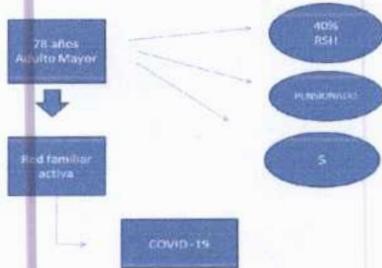
2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°273/2021 DEL 17.08.2021, SR. JUAN HUENUPAN HUENUPAN DEL SECTOR DE LAFQUELMAPU

Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social: “Voy a exponer el caso del Sr. Juan Huenupan, adulto mayor del sector de Lafquelmapu, su caracterización socioeconómica es del 40% de vulnerabilidad, es pensionado, los ingresos no se encuentran en esta presentación, ya que en ese momento estaban un poco confusos en el Registro Social de Hogares, pero ahora se ha regularizado y se actualizo, lo que me parece que ya está en el informe social, la petición de Don Juan ha sido una de las personas que lamentablemente ha tenido el virus de Covid, ahora está un poco mejor de salud, pero quedo con algunas secuelas, por lo que me comentaba la hija en la vista a terreno está teniendo visitas periódicas de kinesiólogo, por el tema de movilidad de desplazamiento, secuela que le quedo de esta enfermedad antes mencionada, el está viudo hace un tiempo, la primera vez que fui a visitarlo todavía estaba su señora, ahora esta solícito, pero si tiene una red familiar que lo ayuda y lo asiste, hoy día nos planteaba y su hija con la que me he comunicado, que es la que más lo asiste, dentro de su casa que está en pésimas condiciones de habitabilidad han tratado de ir arreglando un poco en el tiempo, nosotros igual hemos hecho algunos aportes anteriores, anterior a esto igual le hicimos un aporte de 20 planchas de zinc, para mejorar lo que es el baño, entonces nos piden en conversación en el domicilio de él un aporte de \$308.000.- necesidad manifiesta, para mejorar un poco la vivienda, la casa es añosa y en deficientes condiciones como pueden ver en la imagen, en algún momento se había conversado por ello con el colega de la Oficina de Vivienda, pero después me manifestó la hija que Don Juan tiene una vivienda de subsidio en Osorno, donde vive ella que lo viene a asistir a la comuna, por lo tanto no puede postular a vivienda, en la imagen pueden observar que el acceso está muy deficiente, ese día casi sufro una caída, se puede ver con claridad la vulnerabilidad de la estructura, así que me imagino como puede ser para él, entonces lo que se quiere es arreglar parte del corredor, que hoy día está bastante peligro para el desplazamiento del adulto mayor, también converse con el kinesiólogo y me manifestó lo mismo, que el corredor es un peligro para el adulto mayor, esa es la dificultad y como una necesidad urgente de resolver”.



Caso: Juan Huenupan
Sector: Lafquelmapu



PROBLEMA Y NECESIDAD



SEÑOR PRESIDENTE: "Pueden hacer sus consultas si es que tienen alguna con respecto al caso mencionado".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Corroborar lo que dice Don Luis Lorca, tuve la oportunidad de estar hace como un mes y medio de pasar donde Don Juan, esa entrada a la vivienda está muy peligrosa, tuvimos que pasar sujetándonos de la ventana, porque es bastante difícil, entonces hay que pasar con cuidado, corroboro esa situación, eso está en muy malas condiciones".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Al leer la solicitud del Sr. Juan Huenupan, primeramente decir que conozco en situ la realidad, he estado ahí, de echo hemos hecho bastantes cosas, estamos trabajando con la hija y con una nieta, que están trabajando una siembra de ajos, antes eran muy productivos, hacían quesos, su señora antes de fallecer se encargaba de comercialización de sus productos, nunca tuvieron problemas, lamentablemente en la vida algunas veces nos quedamos solos, pero en la solicitud está pidiendo 11 planchas de terciado, y usted expone que va a arreglar el corredor ¿Qué vamos a hacer?".

Asistente Social: "Se le sugirió el arreglar el corredor, justamente por el tema del kinesiólogo con quien conversamos, entonces se le sugirió que este es el tema que es más urgente, porque podemos mejorar el interior de la casa, pero que sucede si el adulto mayor se cae y sufre un accidente grave, entonces eso fue lo que se sugirió".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces queda firme y decidió que va hacer arreglo del corredor".

Asistente Social: "Si".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso quiero que quede claro, pero conozco la realidad".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Como dice la concejal Doña Sylvia en la solicitud sale planchas de terciado, me imagino que se ira a comprar material especial para piso".

Asistente Social: "Esa es la prioridad, ahora dentro que se han encarecido los materiales, puede que les alcance para comprar algo que lo puedan ocupar en la necesidad".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solo un alcance en la identificación del beneficiario se refiere a Ana María Huenupan Huenupan, ella me parece que es Yefi".



Asistente Social: "Es un error de digitación".

MINISTRO DE FE: "Un alcance Sr. Alcalde, la solicitud hablar de terciado estructural, no va a servir para el corredor".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, lo que sucede es que la solicitud la habían hecho antes pensando en las planchas, pero ahora lo que se le sugirió, que en vez de las planchas se compre madera adecuada para arreglar el corredor".

MINISTRO DE FE: "Que quede eso claro, para que no le vayan a comprar terciado estructural".

Asistente Social: "Correcto, porque las planchas son un material muy débil".

CONCEJAL CAÑULEF: "Exactamente".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar el caso?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo, para mí que quede claro que vamos a arreglar su corredor que está en muy malas condiciones".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Queda establecido en el acta que los recursos están destinados como prioridad a mejorar el corredor, damos por aprobado el caso con las observaciones que se han realizado".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Juan Martín Huenupan Huenupan, con domicilio en el sector de Lafquelmapu de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$308.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°277/2021 DEL 20.08.2021, SRA. ELIANA ANTIÑIR HERNÁNDEZ DEL SECTOR DE QUIZAS

Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social: "Este caso es de la Sra. Eliana Antiñir del sector de Quizás, está solicitando materiales de construcción, porque su casa ya la habíamos visto si mal no recuerdo hace unos 3 años atrás, donde le dimos un pequeño aporte, pero su casa esta tan mala en términos de habitabilidad, deficiente, añosa, ella tiene 65 años de edad es pensionada de invalidez, tiene una red familiar positiva, el problema que tiene es la falta de recursos económicos, pero con su esfuerzo familiar de su grupo está construyendo una casa nueva, este aporte que solicita es prácticamente para forro y piso, que es lo que mencionaba en la visita, en la imagen puede verse la estructura, ahora obviamente lo tiene más avanzado y algo más concreto en la construcción, la casa en donde vive se puede apreciar que no se puede forrar y arreglar esa vivienda, en cualquier momento puede ceder la estructura, así que ella nos pide esa aporte como necesidad manifiesta, para poder continuar con su construcción".

PLI



CASO SOCIAL: Eliana Antiñir
Sector: Quizás



PROBLEMA Y NECESIDAD



SEÑOR PRESIDENTE: “No sé si hay alguna consulta de partes de los Sres. Concejales, pero es evidente que la señora ha hecho un buen esfuerzo por mejorar sus condiciones de habitabilidad, creo que eso hay que premiarlo también, me imagino que hay aportes de ella y de la familia, y si nosotros podemos colaborar con \$300.000.-, me parece sumamente importante reforzar el esfuerzo que han hecho”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy muy de acuerdo, conozco a la familia muy de cerca, trabajando un montón de años, son de quizás y es un buen ser humano, dirigente, lamentablemente no les alcanza en la vida, para vivir en mejores condiciones, hoy día al hacer el esfuerzo en conjunto con su familia, yo valoro mucho eso, que se estén ayudando y que quieran tener mejor calidad de vida, por lo tanto estoy de acuerdo con los recursos que nos están solicitando, casi poco, pero es una buena ayuda”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

Sr. Luis Lorca – Asistente Social: “Solo mencionar que tenemos el presupuesto un poco decaído”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Tenemos dos casos de unas personas, que se les hizo la vivienda por el Fosis, pero no los dejaron conectados, es por eso que solicite que el funcionario eléctrico del municipio los fuera a visitar, porque hay niños de por medio, especialmente de la persona que vive en Punotro y la otra persona de Quizás, esta última estaba conectada a la electricidad de otra persona, y le pagaba como \$80.000.-, entonces me da miedo el tema de que hay árboles de por medio y se puede provocar un incendio”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Luis vean esos dos casos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ya llegaron los informes eléctricos al Depto. Social, para que Don Luis los pueda ver y revisar, si fuese presentado sería espectacular”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Eliana del Carmen Antiñir Hernández, con domicilio en el sector de Quizás, de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$300.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

3. PRESENTACIÓN METAS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PMG 2021

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora nos van a presenta las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, donde se enmarca obviamente en una ley, en donde todos los años los funcionarios tienen que elaborar un programa de mejoramiento de la gestión, donde cada uno hace llegar sus respectivas metas y nosotros lo que hacemos es esta presentación, para aprobarlas dentro del Concejo Municipal, que sean las metas que tenemos que cumplir desde el punto de vista institucional y colectiva”.

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas: “Nos corresponde hacer la presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2021, no se había presentado esto anteriormente debido a que estábamos en fase 1 y 2, por lo tanto no se habían hecho reuniones de concejo de manera presencial. El Programa Mejoramiento de la Gestión 2021 tiene su base legal que comenzó el 2002, siempre fue un anhelo de los funcionarios municipales de poder establecer de que el estado reconociera a los funcionarios municipales con respecto a cumplimiento de metas, este beneficio solamente lo tenían los funcionarios de diversos servicios públicos centralizados y descentralizados, desde se les fueron incorporando algunas modificaciones a la ley 19.803 y posteriormente era a cada dos años el beneficio, recuerden que habían movilizaciones, no solamente pedían los funcionarios este tipo de mejoramiento sino también el incentivo al retiro, etc., este programa es una asignación que se paga a funcionarios de planta y contrata, en servicio al momento del pago, se cancela en 4 cuotas en mayo, julio, octubre y diciembre, el cual se concede en función del cumplimiento del objetivo determinado para el año respectivo, estos objetivos y metas son del año 2021, que tenemos que cumplir de aquí a diciembre. El programa de mejoramiento de la gestión municipal, determinara a los menos los objetivos específicos de gestión, de eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diferentes direcciones del municipio. Entonces el rol del Concejo Municipal es evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según informe que presente la Unidad de Control, anteriormente habían aprobado el cumplimiento de metas del año 2020 con el informe de la Unidad de Control, pero ahora corresponde aprobar los que son las metas del PMG 2021. Descartar en las metas institucionales el objetivo de alta prioridad, que es la habilitación de 10 extintores operativos, esto también hace énfasis a las indicaciones y sugerencias de la Asociación Chilena de Seguridad, en lo que respecta al objetivo de mediana prioridad, se seguro se han dado cuenta que tenemos una bodega de combustible y dentro de ella estaba el encargado, ustedes saben lo que significa estar dentro de un espacio cerrado, lugar que no reunía las condiciones adecuadas para permanecer en sus funciones, se habilito entonces un contenedor al lado de esta bodega con las condiciones necesarias, también lo pueden ocupar los conductores, luego tenemos el objetivo de baja prioridad en donde antes de la pandemia el funcionario de la biblioteca realizaba algunas



jornada de capacitación con las organizaciones y también salían a entregar libros a las comunidades, queremos retomar esa función. En lo que respecta a las metas colectivas, en la unidad de Secplan dentro de sus metas tiene la actualización de conocimientos, esto quiere decir que pueden acceder a capacitaciones online o presencial, para ir actualizando sus conocimientos, para así poder desarrollar de mejor manera su trabajo y que permita también presentar buenos proyectos, luego tenemos la Unidad de Administración y Finanzas donde lo más importante es el tema de deuda que tienen las organizaciones a las que se les otorga beneficios, entonces a ellos se les dificulta mucho el poder acceder a nuevos recursos municipales, ya que no pueden postular por tener deuda, por eso es importante que las organizaciones rinda con prontitud, lo otro es el tema de puesta en marcha de gestión de vehículos, que es un sistema que nos facilitó la contraloría general de la república, para poder monitorear los vehículos, para que no hayan choques entre las actividades y horarios, otras de las unidades con metas es la Dirección de Control que emite los informes al Sr. Alcalde y que son pasados luego al Concejo Municipal, además diferentes documentos e informes deben ser subidos a una plataforma, también ve otra plataforma de la contraloría donde esta realiza observaciones contables, revisiones, hojas, etc., la unidad de control ingresa la información a esta plataforma, previo informe de las diferentes unidades, también tenemos la unidad de la Dirección de Obras Municipales en donde se adquirió un software donde poder canalizar toda la información de las unidades del municipio, para lo que es el tema de los nuevos proyectos, que deben georreferenciarse, en esta unidad tenemos la Oficina de Medio Ambiente donde queremos aumentar la cobertura de contenedores de basura, cuando se puede se compran, ustedes saben que un contenedor vale aproximadamente entre \$350.000.- a \$400.000.-, para poder ir renovando, ya se acerca la temporada de verano donde llegan muchos más turistas, luego tenemos el Juzgado de Policía Local que quiere crear un sistema de comunicación para el usuario vía web, puede ser con algunas instituciones, porque en la comuna no todos cuentan con computador a acceso vía online, otra de las unidades que presento metas en la Dirección de Desarrollo Comunitario y una de ellas es el desarrollar un fondo de emprendimiento para los emprendedores vinculados al turismo, la otra unidad es la Alcaldía – Administración Municipal eta el generar registro de los procesos disciplinarios de los años 2020 y 2021, esto es sumamente importante, porque la contraloría siempre está solicitando información con respecto a los procesos disciplinarios, tanto en las tres áreas del municipio (Municipal, Educación y Salud), otra meta importante es el registro de solicitudes de acceso la información, que solicitan a diferentes unidades, por último tenemos la unidad de Secretaria Municipal que entre sus metas esta la digitalización de correspondencia, planillas y documentación, además crear y mantener registro actualizados de las organizaciones en página web, es importante que el municipio se vaya modernizando, incorporando la tecnología, todo esto sirve como una base de datos, ya no hay que estar yendo a una bodega a buscar entre cajas algún documento, esto permite entregar información a las instituciones gubernamentales o direcciones regionales que nos lo solicitan”.

Programa Mejoramiento de la Gestión 2021

Base Legal: PMG, Ley N° 19.803 del 2002, Mod. Ley 20.008 del año 2005 y 20.198 del año 2007.-

Definición: Es una asignación que se paga a funcionarios de Planta y Contrata, en servicio al momento del pago y se cancela en 04 cuotas en los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre. El incentivo se concederá en función del cumplimiento de objetivos, determinados para el año respectivo.



De los Objetivos del PMG: El programa de mejoramiento de la gestión municipal, determinará, a lo menos, los **objetivos específicos de gestión**, de eficiencia institucional y **las metas a alcanzar** por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año siguiente.

Rol del Concejo Municipal: Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según el informe que al efecto le presente el encargado de la unidad de control del municipio. (Art 8 ley 19.803)

Metas Institucionales año 2021

Objetivo de alta prioridad: Habilitación de 10 extintores operativos, para enfrentar emergencias Mayores.

Objetivo General: Recargar e instalar 10 extintores al interior del edificio Municipal, para dar cumplimiento a la normativa mínima de seguridad.-

Objetivo de Mediana prioridad: Habilitar un contenedor como oficina para encargado de distribución de combustible.

Objetivo General: Mejorar las Condiciones del lugar de trabajo del encargado de combustible.

Objetivo de Baja prioridad: Fomento Lector.

Objetivo General: Lograr que al menos 15 comunidades Indígenas u otras organizaciones de la comuna, tengan acceso al material bibliográfico de la Biblioteca publica 197 de Puaicho.

Metas Colectivas 2021 – Por Área

Secplan

- **Objetivo alta Prioridad:** Generar inversión desde diversas fuentes de financiamiento.
- **Objetivo mediana Prioridad:** incrementar en un 20% respecto de 2020, soluciones de energía domiciliaria mediante energía renovables.
- **Objetivo de baja Prioridad:** Mejorar los procesos de Inversión mediante actualización de conocimientos.

Dirección Administración y Finanzas

- **Objetivo alta Prioridad:** Reducir Deuda que mantienen las Organizaciones de la comuna, con la Municipalidad de San Juan de la Costa, al 31/12/2020, sean estos por proyectos u otros aportes con compromisos de rendición de cuentas.
- **Objetivo mediana Prioridad:** Tiempo promedio de compra mayor a 3 UTM, y menor o igual a 10 UTM, que se realicen a través de www.mercadopublico.cl
- **Objetivo de baja Prioridad:** Puesta en marcha sistema de gestión de vehículos.

Dirección de Control

- **Objetivo alta Prioridad:** Informe de cumplimiento de los PMG 2021, de acuerdo al artículo N° 8 de la Ley N°19.803/02



- **Objetivo mediana Prioridad:** Generar Plan de trabajo y auditoría de la Dirección de Control año 2021 y subir en plataforma WEB de la CGR, denominada "UCI", (portal de unidades de auditoría o control interno).
- **Objetivo de baja Prioridad:** Seguimiento e ingreso información en plataforma WEB de CGR "SEO" (seguimiento de observaciones y apoyo) año 2021, en cumplimiento al oficio N° 14100/18 de CGR.

Dirección de Obras Municipales

- **Objetivo alta Prioridad:** Georreferenciar proyectos de viviendas sociales.
- **Objetivo mediana Prioridad:** Georreferenciar proyectos de equipamiento comunitario.
- **Objetivo de baja Prioridad:** Aumentar la cobertura territorial y el servicio de acopio de residuos sólidos domiciliarios para familias vulnerables de la comuna, mediante la entrega de 10 contenedores.

Juzgado de Policía Local

- **Objetivo alta Prioridad:** Crear un sistema de comunicación para el usuario via WEB.
- **Objetivo mediana Prioridad:** crear compendio reformas ley N°s 18.287,18290, reformas leyes misceláneas, que reformen leyes de competencia del Juzgado de Policía Local.
- **Objetivo de baja Prioridad:** Tríptico reformas a la Ley de votación N° 18.700 sobre elecciones.

Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Objetivo alta Prioridad:** Generar una red de apoyo comunitario para el 100% de las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna de San Juan de la Costa.
- **Objetivo mediana Prioridad:** Desarrollar un fondo de emprendimiento para el 100% de los emprendedores vinculados al turismo, afectados por la Pandemia.
- **Objetivo de baja Prioridad:** Registrar el 100% de las ayudas sociales entregadas a cada uno de los usuarios afectados por la crisis sanitaria.

Alcaldía - Administración Municipal

- **Objetivo alta Prioridad:** Generar registro de los procesos disciplinarios de los años 2020 y 2021.
- **Objetivo mediana Prioridad:** Registrar el 100% de las solicitudes de acceso a la información en transparencia.
- **Objetivo de Baja Prioridad:** Elaborar un Decálogo de autocuidado y gestionar actividad con ACHS.

Secretaría Municipal

- **Objetivo alta Prioridad:** Digitalización de correspondencia despachada, oficios y demás documentación cursada a través de oficina de partes.
- **Objetivo mediana Prioridad:** Digitalización de archivos físicos de planillas y documentación enviada al SRCI.

[Handwritten signature]



- **Objetivo de Baja Prioridad:** Crear y mantener registro actualizado de modificaciones realizadas por las organizaciones comunitarias en pagina web del municipio.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Mi primera consulta es que no encuentro en la documentación las metas de la unidad de recursos humanos”.

Director DAF: “La unidad esta inserta dentro de las metas de la Dirección de Administración y Finanzas, ya que las metas son por dirección, entonces todas las unidades se incorporan en la dirección, como por ejemplo la Oficina de Vivienda y Medio Ambiente están en la Dirección de Obras Municipales”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “En relación a eso, en cierta forma no tenemos ninguna meta enfocada en si a recursos humanos”.

Director DAF: “Lo que sucede es que dentro de la Dirección Administración y Finanzas son varias las unidades, tenemos personal, adquisiciones, permisos de circulación, rentas, contabilidad, presupuesto, tesorería y entonces vamos priorizando, todas las unidades tenemos que involucrarnos y tenemos que aportar con una meta, entonces como son tres las metas, cada año se van turnando unidades para priorizar metas, todos participamos, eso no significa que si no está la meta enumerada o enunciada no significa que no van a colaborar con lo demás, para dar cumplimiento a la meta”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Usted mencionaba como meta institucional el tema de los extintores, esta meta se da netamente por la fiscalización que existió y porque no hay extintores en el municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se toma como antecedentes el insumo que te genera en este caso la Asociación Chilena de Seguridad, que nos dice que debemos mejorar esto, entonces una de la meta es mejorar y esto involucra recursos, porque debemos comprar esos 10 extintores”.

Director DAF: “Igual habían extintores, que estaban instalados incluso con pegatinas de la organización, pero como ustedes saben cómo en cualquier casa, van los vehículos a la revisión técnica y necesitan un extintor, entonces van y los sacan, después no vuelven a la parte física donde estaba habilitado, entonces estamos trabajando mucho con la ACHS, ahora están viniendo, así como nosotros les pedimos cosas igual ellos a nosotros”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Concuerdo. De cierta forma uno tiene aquí como ver los medios de verificación de cómo se van a dar cumplimiento a las metas, en relación a la Dirección de Desarrollo Comunitario – Dideco, dice que quiere lograr que 15 comunidades logren ingresar a esta red lectora, me parece un poco ineficiente en corroborar que la gente tenga un cierto aprendizaje con respecto a leer, dice que van a tener el listado con nombre, rut y firma de los socios, obviamente la fotografía de los dirigentes recepcionando estos libros, pero me gustaría hacer un cierto alcance de ir un poco más allá y como validar el que ellos puedan aprender mediante esto, justamente es una muy buena iniciativa, creo que es algo nuevo que se da, pero podrían ver el cómo validar efectivamente que lograron un aprendizaje. Me parece mucho que las metas de la Dirección de Control, son muy idénticas a las que fueron el año pasado, las que aprobamos hace poco, no sé si estoy en lo correcto o no, encuentro que son muy idénticas, ¿Esto se puede dar o no Sr. Alcalde?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No soy el que establece las metas, pero cada unidad tiene que presentar sus metas de acuerdo a sus funciones y lo que está a su alcance, porque esto si tiene implicancia legal, si no hace este trabajo ella, tiene repercusión en el caso nuestro, porque soy el responsable del punto de vista de la administración del servicio, si ella no hace estos informes trimestrales, la cuenta me la pueden pasar a mí, porque es importante que las establezca como algo permanente, no se si ella podría tener alguna otra meta distinta o diferente, pero esta créeme que es fundamental”.



Director DAF: "Es que su meta es el resultado de la información que nosotros o todas las unidades del municipio le entreguemos, ella tiene que recepcionar esta información, analizar y subir, también entregarla al Alcalde".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Conforme con la respuesta, por ultimo me gustaría felicitar a la Secretaria Municipal, por este paso que dan en la digitalización de las solicitudes e información, creo es un muy buen avance para gestión del municipio".

MINISTRO DE FE: "Muchas gracias".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Donde tenemos nosotros las metas institucionales dice objetivo de alta prioridad habilitación de 10 extintores operativos, para enfrentar emergencias mayores, luego tenemos el objetivo general, bueno no estoy de acuerdo en que teniendo nosotros ese elemento, tengan que salir del municipio y no volver, creo que ahí debería hilarse más fino en ese sentido, que la persona que saca algún extintor puede volverlo a dejar de donde la saco, para mi no es agradable que estemos todo el tiempo invirtiendo en algo que teníamos, porque eso lo podemos recargar, sobre lo mismo en metas institucionales me hubiese gustado mucho el ver el arreglo del frontis de la Municipalidad, cuando llueve y uno ingresa al municipio queda totalmente empapado, tanto tiempo eso en malas condiciones y los funcionarios que preparan estas metas no lo han visto, si me hubiera gustado ver eso, lo otro que me hubiese gustado ver también es meta institucional, como nosotros le tenemos una garita frente al edificio municipal, para que la gente pueda pernoctar ahí mientras espera locomoción, me hubiera gustado ver eso, si es posible poder modificarlo, porque es una necesidad sentida no solo de quien está hablando si no que de mucha gente que llega a esta Municipalidad, esto lo llevo a la Secplan en donde está diciendo que va a generar inversión de diferentes fuentes de financiamiento, eso no me cabe ninguna duda, porque en concejo ha quedado de manifiesto que nosotros tenemos muy pocos recursos de ingresos propios, a la postre cuando estamos dando a conocer la inversión son muchos millones, por lo tanto ver como nosotros arreglamos el salón multiusos, es de suma importancia, ese salón está en muy malas condiciones y si en algún momento se le presta a alguna organización está la verdad totalmente empapado de agua, que va en desmedro de la salud de las personas que se reúnen allí, lo otro que también sobre lo mismo de la Secplan, quisiera yo que las oficinas que tenemos en el concejo le diéramos utilidad, pero para darle utilidad también debemos de arreglarla, tengo una seguidilla de fotografías en días de lluvia, en donde todo queda empapado, absolutamente todo, ahora entiendo porque nuestra secretaria de concejo tuvo que ocupar la oficina, que era destinada a los concejales, porque en las otras oficinas no se puede trabajar, por lo tanto eso yo acotar con respecto a estas metas, que sean realmente metas y se diga que si se hizo el trabajo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Referente a los extintores, no sé si sería posible establecer una red de agua, en el caso de un siniestro o incendio, porque con 10 ó 30 extintores no apagamos un incendio, resulta que fui testigo y se producen cada media hora, ayer se produjo corte de luz, bajaron los automáticos, entonces me imaginaba un corte circuito con toda la cablería que hay, y se han ido haciendo agregados, lo que también se hace en cablería, es un riesgo y un peligro, dado el material de construcción de la Municipalidad, un incendio sería devastador, si es posible Sr. Alcalde establecer una red de agua, sé que los recursos son escasos, pero hacer un esfuerzo por la seguridad de todas las personas que trabajan y estamos en el municipio, porque le dijo que fueron cosas de minutos que hubieron corte de energía eléctrica, sabemos que hay una sobre carga, cada día aumentan los artefactos, eso me gustaría que se viera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, gracias".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Respecto al objetivo de mediana de mejorar la condiciones del encargado de combustible, me gustaría saber si ese encargado o personas que trabajan ahí tienen alguna capacitación en caso de emergencia, ¿Están capacitados



para hacer ese funcionamiento?, recordemos que es un material inflamable, una chispa o cualquier cosa puede haber un accidente, me gustaría saber si ese encargados o encargados de combustible que está destinado para ese trabajo, porque se le mejorar el lugar en donde puede pernoctar mientras llega alguien a cargar combustible, pero quiero saber si esa persona tiene un curso o capacitación en caso de emergencia, para que se complemente efectivamente todo lo que se quiere mejorar a futuro”.

Director DAF: “Me parece mucho que ha participado en algunas capacitaciones de la asociación, pero de lo que dictan primeros auxilios, prevención de riesgos, capacitaciones en lo básico, en el plan de capacitación que se va a presentar después, ahí igual hay con respecto a combate de incendios, ahora no se si lo tiene, pero la persona que esta es el titular, en caso de que no esté la persona encargada de la bodega de materiales lo reemplaza, pero eso dentro de las necesidades del plan de capacitación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí le informamos la concejo sobre lo que está solicitando, si ha tenido capacitaciones entorno a ese tema puntual”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Sale mencionado dentro de la Dirección de Obras Municipales como objetivo de baja prioridad, aumentar la cobertura territorial y el servicio de acopio de residuos sólidos domiciliarios para familias vulnerables de la comuna, mediante la entrega de 10 contenedores, ¿Esta es recolección de basura?”.

Director DAF: “Si, con camiones o vehículos menores”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Aquí me gustaría hacer un alcance con respecto a basura en el sector costero, se me hizo mención y anduve el fin de semana en el litoral, y los contenedores de basura no dan abasto, cae por los lados la basura, sacos alrededor de los contenedores, hay sectores donde hay 4 contenedores, pero no es suficiente, en algún momento se comprometieron en algunos sectores, pero faltan, a medida como vamos avanzando y este paso de movilidad hay más personas que vienen a nuestro litoral, con ello lamentablemente la educación en cuanto a la basura, la familia no tiene la costumbre de llevarse su basura, la dejan en el lugar, ahí hay un problema de las familias y de cada persona que viene a la comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No es más limpio el que tiene más cobertura de contenedores, que aquel que tiene la conducta de limpieza, nosotros podemos llegar de contenedores el territorio, pero lo importante es que la gente cambie de conducta y práctica, que sepan reciclar, nosotros hemos capacitado y hecho cursos sobre el reciclaje, pero hoy día tenemos un fenómeno de aumento de familias que se han venido a vivir al litoral, nosotros nos dimos cuenta que a pesar de la pandemia el aumento y volumen de basura no disminuyo, aquí en la comuna nadie paga la extracción de la basura, a mí me mantienen el precio, los dos camiones que tenemos no nos dan abasto, porque aumento el tema de las persona que se vinieron al litoral, generaron más basura, y además aumento también en el resto del territorio, porque perdieron su trabajo y se vinieron donde un familiar, uno ve y recorre y ve las casas, hoy día tenemos más gente y efectivamente la última vez que compramos contenedores fueron más de 100, reforzamos y aun así tenemos problemas, esto es como un pequeño aporte, porque son caros, además nos roban, especialmente las ruedas y la tapa, la verdad no sé qué utilidad les dan, entonces tenemos que estar reciclando, acomodando, y yo sé que hay muchos sectores que a nosotros nos faltan, porque son caros, estamos haciendo el esfuerzo, estamos postulando un proyecto para comprar 100 contenedores al Gobierno Regional, reponer los que se les acabo la vida útil y reforzar el territorio, no tenemos otra alternativa”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Como bien dice el Alcalde el problema no es la basura ni la cantidad de contenedores, eso pasa por un problema muy grave por nuestra cultura y no solo aquí, en las noticias uno ve en los mares toneladas de basura, entonces tenemos que revisar eso a fondo, que bueno hay una comisión más o menos amplia como



Don Omar o la colega Jesica, así que debemos trabajar en ese sentido, solamente reforzar lo que comentaban”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sometemos a votación las metas institucionales y colectivas del PMG 2021, presentadas por el Sr. Luis Barría, incorporando las observaciones realizadas por los Sres. Concejales, de tal forma que efectivamente podamos dar cumplimiento a las metas este año y el próximo año presentar nuevas metas donde vamos a hacer mucho más específicos sobre todo en sepclan, para mejorar lo que tenemos, ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Tomo conocimiento de la información entregada el día de hoy, si mal no recuerdo esto lo aprobamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, se aprueban solamente la propuesta de metas, pero la ejecución eso se presenta el próximo año”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces tomo conocimiento de la información entregada sobre el PMG 2021”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo entonces con la observación que hace Sylvia Cañulef”.

Se aprueba, la propuesta de Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG 2021 con las observaciones realizadas.

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2021

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta exposición tendría que haberla hecho Eliana Hernández, pero se encuentra con licencia médica, pero la va a realizar Luis Barría como Director de Administración y Finanzas”.

Sr. Luis Barría – Director Administración y Finanzas: “Dar las disculpas de Doña Eliana, que se encuentra delicada de salud, esperando que se encuentre bien y se reincorpore la próxima semana. Entonces nos corresponde realizar la presentación del Programa Anual de Capacitación para Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, durante el año 2020 producto de la pandemia no se presentó este programa, entonces se hace presente ahora, que es con respecto al Plan de Formación y Capacitación que propenda por el mejoramiento de su desempeño laboral, bajo el concepto de competencias laborales, entendidas estas como el conjunto de aptitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir de manera óptima con las funciones a su cargo de cada funcionario. En lo que respecta a la identificación del problema esto es a nivel general, que los servicios públicos, presenta bajos índices en la aplicación de programas pertinentes y eficaces de capacitación, orientados al recurso humano a nivel técnico y operativo, generalmente en los servicios públicos a los funcionarios nos exigen algunas competencias, destrezas y habilidades, pero no nos entregan las herramientas necesarias para cumplirlas, se entregan muchas veces competencias hacia fuera, pero no hacia el interior de la organización, esto se suple con generar un programa de capacitación donde todos los funcionarios puedan tener acceso a lo menos a una capacitación en su vida laboral como



mínimo. El propósito de este plan es mejorar el desempeño de la Municipalidad de San Juan de la Costa a través del fortalecimiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y aptitudes de los funcionarios, para mayor eficiencia y eficacia en sus funciones. Es precisamente en estos tiempos que el recurso humano es el factor clave en el quehacer productivo de cada día y único elemento capaz de intervenir directamente en la transformación de su propio entorno, por lo que es el tema de la modernización se exige trabajadores calificados, especializados, competentes, capaces y comprometidos para desempeñar con habilidad y eficacia sus labores, bueno como producto de la pandemia también se ha generado un fenómeno importante con respecto a las funciones y la atención en lo público y privado, porque incorporo ciertos elementos que no estábamos familiarizados, como tener capacitaciones online, utilizar esta herramienta que fue importante para nosotros, a algunos les costó utilizarlo, en la Municipalidad igual sabemos que por el clima, temporales, etc., baja lo que es la señal de internet, entonces tenemos problemas de conexión, pero la mayoría de las capacitaciones se han realizado vía online, algunas que se alcanzaron hacer durante el año pasado el primer trimestre fueron presenciales, pero ahora esperamos poder al menos volver con algunas capacitaciones presenciales. El alcance de este plan es para todos los funcionarios del municipio tanto planta y contrata, también en algunos casos funcionarios honorarios cuando se requiera, se trata de involucrar todo el espectro organizacional, este plan de formación y capacitación se ha de implementar en dos fases, la primera es la ejecución y la otra es una fase de seguimiento y control, la fase de ejecución se realiza durante el año 2021 y la fase de seguimiento y control de manera posterior, para ir evaluando los resultados de los beneficiarios de este plan. La metodología empleada para la elaboración del Plan de Capacitación 2021 fue a través de una encuesta, que se realizó a todas las unidades de la Municipalidad, para la identificación de las necesidades, por lo tanto la organización no impuso ninguna capacitación, aunque también lo puede hacer cuando son especializaciones, pero este fue relacionado con los intereses y necesidades de los funcionarios, que es lo que requieren para mejorar su función, luego de esto la Unidad de personal realizó el diagnóstico bajo el amparo de una metodología orientada por los perfiles de competencias laborales, congruentes al cumplimiento de las tareas de cada Dirección con sus unidades y la consecución de los objetivos institucionales, se trabajó con un conjunto de actividades coordinadas para diagnosticar necesidades de capacitación con el personal de planta y contrata, conformada por jefaturas y personal a su cargo, en lo que respeta a los resultados de las encuestas, que fue aplicada a un universo de 8 direcciones y al Juzgado de Policía Local tanto funcionarios de planta y contra, a raíz de esto los intereses en capacitación están por capacitaciones generales y capacitaciones que se solicitan por dirección, las capacitaciones generales son sobre legislación municipal, control de estrés laboral, comunicación efectiva, programas Microsoft, atención de público, etc., en cuanto a las capacitaciones por direcciones tenemos la Dirección de Obras con capacitaciones en programas que solamente necesitan ellos, para cumplimiento de sus funciones, capacitaciones en normativas de urbanismo y construcción, también capacitaciones relacionadas con las Unidad de Medio Ambiente y Vehículos, la Dirección de Administración y Finanzas capacitaciones en lo que tiene que ver con contabilidad (Contraloría General de la República), Siaper, SMC, normas contables internacionales y este es debido a que en un tiempo más vamos a cambiar de sistema contable, remuneraciones y Chile Compras, otra de las direcciones es la Dirección de Control con capacitaciones en control interno, normativas legales y matriz de riesgo, esta última permite identificar qué áreas son las que están más deficitarias con respecto al cumplimiento de metas y objetivos, luego tenemos a la Secretaría Municipal con capacitaciones en oirs, la Dirección de Desarrollo Comunitario en la elaboración de proyectos sociales, eso es como a grandes rasgos lo que se determinó con respecto a todas las encuestas que se aplicaron a las



diferentes unidades. Los fines del Plan de Capacitación es que tiene como propósito general impulsar la eficacia organizacional, las capacitaciones se llevan a cabo para contribuir a elevar el nivel de rendimiento de los funcionarios, mejorar la interacción entre funcionarios y público, satisfacer más fácilmente requerimientos futuros de la empresa, genera conductas positivas y mejoras en el clima laboral con respecto a la productividad, calidad y automotivación, compensación indirecta, mantener la salud física y mental, mantener al funcionario al día con los avances tecnológicos, igual hemos tenido harta ayuda como les decía anteriormente de la Achs, no solamente para mejorar el rendimiento de trabajo sino que mejorar el entorno de trabajo, también ver el tema de cómo uno desempeña su labor en el tema de herramientas de trabajo, por ejemplo si uno está en una silla no apta y estamos gran parte del día sentados, a la larga va a sufrir algún daño muscular u otro por no usar una silla adecuada, mejorar el entorno para que no hagan accidentes de tipo caseros, ya que en la oficinas tenemos varios aparatos electrónicos conectados y nos podemos enredar con la cablería, entonces no solamente la capacitación es para mejorar las destrezas y habilidades de los funcionarios. Entones dentro de los objetivos del Plan de Capacitación tenemos los objetivos generales que son preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades, brindar oportunidades de desarrollo, modificar actitudes para crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar motivación del trabajador, también hacerlo mas receptivo a la supervisión y acciones de gestión, de esto se desprenden también objetivos mas específicos de acuerdo a la empresa, organización, funcionamiento y normas. En su documentación pueden observar los diferentes tipos de capacitaciones, modalidades y niveles, tenemos el tipo de capacitación inductiva (nuevos funcionarios), preventiva, correctiva y capacitaciones para el desarrollo de carrera, en las modalidades de capacitación tenemos formación, actualización, especialización, perfeccionamiento y complementación, por último los niveles que son básico, intermedio y avanzado, entonces los recursos humanos este plan lo conforman los funcionarios de planta y contra, y además honorarios, en lo que respecta a lo financiero este plan será financiado con ingresos propios presupuestados por la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, por un monto de \$2.000.000.-, en el documento que se les envió decía \$5.000.000.-, pero es un error, el monto real es de \$2.000.000.-, se ve que es como poco el monto, pero la mayoría de las capacitaciones que sean realizado al menos hasta esta fecha y algunas que están en conversaciones son online, porque la gente todavía tiene ese temor de juntarse con personas, por ejemplo el otro día teníamos una reunión con la empresa de sistemas modulares, para ver el asunto de los pagos de permisos de circulación vía online, es una especialización a 4 funcionarios, pero la persona se negó a venir en forma personal, tuvimos que habilitar cámaras, micrófonos, etc., así hicimos la capacitación, la Subdere tampoco en donde tuvimos una capacitación de diagnóstico municipal donde se conectaron con todos los municipios del país, con respecto a este financiamiento para capacitaciones también se gestionara convenios con instituciones de oferta estatal, gubernamental, contraloría, mideso y otros, ahora con respecto al cronograma de actividades tanto personal de planta y contrata con los diferentes niveles de autoridades y el número total de personas que van a participar lo pueden observar en su documentación, hay algunas actividades que ya se han realizado como la capacitación que efectuó vía zoom la corporación de asistencia judicial sobre pensiones de alimentos y divorcio para orientar al público, capacitación en estatutos administrativos se realizara vía zoom con un asesor jurídico externo, capacitación en teletrabajo efectuada por la ACHS vía zoom, capacitación en primeros auxilios psicológicos que se está coordinando con la ACHS, capacitación en atención de público que se está coordinando con empresa externa, capacitación en uso y manejo de extintores efectuada por ACHS, capacitación sobre los riesgos laborales asociados al covid-19 efectuada por ACHS, capacitación de diagnóstico municipal que realizara la Subdere, capacitación sobre



beneficios y coberturas para trabajadores independientes y honorarios efectuada por ACHS, en relación a esto pueden observar fotografías de las capacitaciones presenciales que se hicieron durante el año 2019, por supuesto también capacitaciones realizadas el 2021 vía online, estas son las capacitaciones que se han realizado y las que se van a realizar de aquí a fin de año, esto es lo que está dentro del plan, pero en forma habitual los funcionarios se están capacitando por diferentes servicios, como les decía los sistema modulares, algunas veces llaman de forma específica que quieren contactarse con alguien como con el Director de Obras, por temas de actualizaciones y lo hace vía zoom, donde tenemos que implementar todo aquello para que se conecte, no todos cuentas con las herramientas. Esto es con respecto al Plan de Capacitación que se presenta al Concejo Municipal”.



**PROGRAMA ANUAL
DE CAPACITACIÓN
PARA FUNCIONARIOS DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.**

AÑO 2021



INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de San Juan de la Costa, como Entidad Pública, está obligada en ofrecer a sus funcionarios un Plan de Formación y Capacitación que propenda por el mejoramiento de su desempeño laboral, bajo el Concepto de Competencias Laborales; entendidas estas como el conjunto de aptitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir de manera óptima con las funciones a su cargo.

El año 2020 con la Pandemia Mundial no se pudo llevar a cabo el plan de ese año, por lo que se replicara para el año 2021.-



PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Los servicios Públicos, presenta bajos índices en la aplicación de programas pertinentes y eficaces de capacitación, orientados al recurso humano a nivel técnico y operativo, limitando en el funcionario su capacidad de desarrollo y autorrealización;



PROPOSITOS

Mejorar el desempeño de la Municipalidad de San Juan de la Costa a través del fortalecimiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y aptitudes de los funcionarios, para desempeñar con mayor eficiencia y eficacia sus funciones y responsabilidades.



FUNDAMENTACION Y JUSTIFICACION

Es precisamente en este tiempo, que el recurso humano se confirma como **factor clave** en el quehacer productivo de cada día y único elemento capaz de intervenir directamente en la transformación de su propio entorno; la modernización exige fundamentalmente de trabajadores calificados, especializados, competentes, capaces y comprometidos para desempeñar con habilidad y eficacia sus labores e influir decisivamente en el desarrollo, evolución y futuro de su empresa, para esto, se requiere lograr incrementos sólidos de acciones y programas de capacitación de todo el personal que coadyuvan al mejoramiento de su nivel de vida en paralelo a la superación sistemática de la organización; a través de procesos y estrategias educativas de manera interna por parte de la organización y de forma externa atribuible al Gobierno, será posible generar los conocimientos y nuevas actitudes a que obliga la “modernización”

La capacitación como elemento cultural de la empresa y proceso continuo y sistemático, debe concebirse por todos los miembros de la organización como un apoyo indispensable para lograr un mejoramiento constante de los resultados, así como facilitador de desarrollo y crecimiento individual y por ende el desarrollo de la empresa.



ALCANCE

Los beneficiarios del presente Plan de Formación y de Capacitación son todos los funcionarios de la planta y contrata de la Municipalidad de San Juan de la costa compuesta por 48 funcionarios, en estado de: Funcionarios Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y auxiliares.

Del mismo modo se contempla capacitar a personal que trabaje en calidad de Honorarios, cuando se requiera.

Handwritten signature



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



FASES Y PRIORIDADES

El Plan de Formación y de Capacitación se ha de Implementar en dos fases, la primera fase será la fase de ejecución y la segunda fase será la fase de seguimiento y control, esta última fase se desarrollará a finales de año con el propósito de determinar los resultados, efectos e impactos de acuerdo con las Capacitaciones realizadas y verificar la cobertura de la Capacitación, su calidad, los niveles de aprendizaje alcanzados y su aplicación en el desempeño.



METODOLOGÍA

La metodología empleada inicialmente consistió en la elaboración de una encuesta de "PLAN DE CAPACITACIÓN 2021" instrumento mediante el cual se recopiló la información de manera grupal referente a la identificación de las necesidades, expectativas e intereses de los funcionarios respecto de la elaboración del Plan de Formación y de Capacitación, con el fin de identificar necesidades, expectativas e intereses de las dependencias.



DIAGNOSTICO

Este proceso se organizó bajo, el amparo de una metodología orientada por los perfiles de competencias laborales, congruentes al cumplimiento de las tareas de cada Dirección con sus unidades y la consecución de los objetivos institucionales. En este caso dicho trabajo se inició con un conjunto de actividades de coordinación para diagnosticar necesidades de capacitación, esto se realizó con el personal de Planta y contrata, conformada por Jefaturas y personal a su cargo.



RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

ENCUESTA 1

Aplicada a un universo de 8 direcciones y al Juzgado de Policía Local funcionarios de planta y contrata de la I. Municipalidad de San Juan de la costa. De los cuales respondieron Dirección de Obras (unidad de medio ambiente), Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal y Juzgado de Policía Local. -



Los intereses en capacitación están dados según la siguiente sistematización:

CAPACITACIONES GENERALES

- 1.- Escuelas Administrativas
- 2.- Model. End y Power Point (básico, medio y avanzado)
- 3.- Ley del Libro
- 4.- Ley de Transparencia
- 5.- Atención de Pólizas
- 6.- Técnicas de trabajo en equipo
- 7.- Control de Estrés en el entorno laboral
- 8.- Comunicación. Eficacia

CAPACITACIONES POR DIRECCIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS

- 1.- AutoCAD, Revit, BIM
- 2.- Normativa de Libramiento y Construcción

DIRECCIÓN DE OBRAS
UNIDAD MEDIO AMBIENTE Y VEHÍCULOS

- 1.- Gestión de Desechos de Auto y Otros, extracción de escombros, Tipos de residuos y Disposición Final
- 2.- Conducción e la defensiva vehicular (básica (instructoras)
- 3.- Conducción Segura en Autopistas (conducutores)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 1.- Capacitación de contabilidad IV II
- 2.- SAP
- 3.- SAC Remuneraciones, personal
- 4.- Normas contables internacionales
- 5.- Remuneraciones

DIRECCIÓN DE CONTROL

- 6.- Chile compra
- 1.- Control interno
- 2.- Legalidad en la Normativa
- 3.- Mapa de Riesgo

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1.- ODS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- 1.- Evaluación de proyectos sociales



FINES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

Tiene como propósito general impulsar la eficacia organizacional, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a:

- 1.- Elevar el nivel de rendimiento de los funcionarios y, con ello, al incremento de la productividad y rendimiento de la institución.
- 2.- Mejorar la interacción entre funcionarios y, con ello, a elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio.
- 3.- Satisfacer más fácilmente requerimientos futuros de la empresa en materia de personal, sobre la base de la planeación de recursos humanos.
- 4.- Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la productividad, la calidad y, con ello, a elevar la automotivación del trabajo.
- 5.- La compensación indirecta, especialmente entre las administrativas, que tienden a considerar así la paga que asume la empresa por su participación en programas de capacitación.
- 6.- Mantener la salud física y mental en tanto ayuda a prevenir accidentes de trabajo, y un ambiente seguro lleva a actitudes y comportamientos más estables.
- 7.- Mantener al funcionario al día con los avances tecnológicos, lo que allenta la iniciativa y la creatividad y ayuda a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo.



OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION

OBJETIVOS GENERALES

Preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus cargos.

Brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros puestos para los que el colaborador puede ser considerado.

Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de la Empresa, su organización, funcionamiento, normas y políticas.

Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño de puestos específicos.

Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas especializadas de actividad.

Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.

Ayudar en la preparación de personal calificado, acorde con los planes, objetivos y requerimientos de esta Municipalidad.

Apojar la continuidad y desarrollo institucional.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



CAPACITACIONES AÑO 2019

LEY DE HONORARIOS



CAPACITACIONES AÑO 2021



CAPACITACIONES AÑO 2021



GRACIAS

AÑO 2021

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuál es la solicitud con respecto a esta presentación?”.

Director DAF: “Es que el Concejo Municipal apruebe este Plan de Capacitación, igual va haber un informe a final de año al igual como se hace con el PMG, que va a conocer los resultados y hay que aprobarlo también”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo importante es que la capacitación se construye a partir de la base, es decir son los propios funcionarios los que generan la información a través de la encuesta, la que dice cuáles son las áreas en las que quieren capacitarse y se sienten más débiles, por lo tanto el sustento del programas está dado por la demanda de los propios funcionarios tanto planta, contrata y honorarios piden, para que puedan prestar un mejor servicio a la comunidad, a partir de eso se estructura un programa, que obviamente requiere la aprobación del concejo por lo que entiendo, para seguir ejecutándolo, pero lo importante es que no es una imposición desde la institucionalidad sino que es algo que surge a partir de la misma demanda de las distintas unidades que componen el municipio, en aquellas áreas donde sienten más deficitarias, ese es el sustento real del Plan de Capacitación, lo que requerimos es que ustedes junto conmigo podamos aprobar este Plan de Capacitación, que se ha estado ejecutando básicamente en línea, me imagino que el otro año saldrán otras materias, y me imagino que tendrán que elaborarse un informe del cumplimiento de aquellas materias que están abordadas en el plan 2021”.

Director DAF: “Para dar respuesta a la inquietud del Sr. Concejal que menciono en la presentación anterior, si no tienen el grado de capacitación en alguna materia, se puede incorporar de aquí a fin de año, si no se puede encontrar el organismo para realizarla, se puede contemplar para el próximo año, no solamente el encargado de combustible, si no para varios más que puedan incorporarse”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Muchas gracias”.



CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Solo quiero hacer un alcance, por correo nos llegó la documentación y se señalaba que eran \$5.000.000.-, pero ahora nos ratifican que son \$2.000.000.-, ¿Estos recursos son para pagar algunos cursos o implementación?”.

Director DAF: “Estos \$2.000.000.- son por si hay algún costo de alguna empresa externa que haga alguna capacitación, pero también este recurso permite que si hay una capacitación presencial donde van a estar 6 u 8 horas, a lo menos ofrecer un café o adquirir alguna otra cosa”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Toda capacitación propende a mejorar los servicios y prestaciones que se puedan hacer, mi consulta es que capacitación sea nivel básico, medio o avanzado ¿Existe alguna forma de evaluar que se han adquirido las competencias que se desarrollan en los cursos?, ¿Hay alguna evaluación posterior?”.

Director DAF: “La ACHS tiene una metodología para evaluar al menos de los conocimientos que entregan dentro de la capacitación, otro medio puede ser la participación, lo otro es que el jefe directo del funcionario pueda evaluar el desempeño laboral, porque cuando nosotros asistíamos a cursos antes de la pandemia, ya sea de la contraloría que son más exigentes, ahí hay que dar una prueba, donde hay un cierto porcentaje de aprobación que es el 70% hacia arriba, esa evaluación la remiten al Alcalde, anteriormente cuando se iba a una capacitación con algún organismo externo a otra ciudad, cuando se enviaban las calificaciones al Alcalde y cuando no pasaban algunos municipios pedían la devolución de fondo por no aprobar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sobre todo con la Contraloría, es súper rigurosa en eso de las calificaciones”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Podemos los concejales acceder al tipo de encuesta que se arrojó, me imagino que eso lo tiene recursos humanos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema de hacerles llegar la aplicación del instrumento y los resultados”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Dentro de lo que queda del periodo como mencionan al personal de contrata y planta, y algunos honorarios, ¿Los concejales pueden ser considerados?”.

MINISTRO DE FE: “Los concejales estoan considerados dentro de la ley, pero en otras materias y competencias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, pero no hay problema si alguien quiere participar en alguno de los cursos de incorporarlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, porque estos cursos son vía online ya sea meet o zoom”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema, si alguien quiere participar en alguna materia, pueden participar, no hay dificultad en eso”.

Director DAF: “Generalmente envían un link, así que se puede hacer llegar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De eso estaría encargada la unidad de Recursos Humanos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces estamos de acuerdo con aprobar el Plan de Capacitación 2021?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo con el Plan de Capacitación 2021”

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobado el Plan de Capacitación 2021”.



Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Capacitación para Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa Año 2021.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Recibí esta semana una llamado con respecto a una atención de un joven del sector de Huitrapulli, que fue atendido en el Hospital de Misión San Juan, hable con su madre, quien me conto sobre el accidente a caballo y se fracturo el tobillo, fue enviado de urgencia al Hospital Base de Osorno, donde se le practicó una operación de urgencia, entonces el día de ayer converse con la pareja de él la Sra. Cintia Belén Catalán Aucapan, quien hace llegar una solicitud y expone lo siguiente: *"Junto con saludar, Don Bernardo Candia Alcalde y Concejales Sra. Jesica Ojeda, Sr. Omar Pérez, Sr. Julio Ojeda, Sr. Marcelo Cheuquian, Sr. Eduardo Ortega y Sra. Sylvia. El motivo de la presente es para solicitar su ayuda o aporte (premios o dinero en efectivo) ya que realizare una rifa el día 10.09.2021 a beneficio de mi pareja José Gabriel Cheuquian Puenaque del sector de Huitrapulli, quien sufrió un lamentable accidente, él se cae de su caballo el día 21 de agosto y se fracturo una de sus extremidades inferiores el cual fue operado de urgencia en el Hospital Base de Osorno. Lo anterior solicitado será para costear gastos médicos y pasajes. Esperando una respuesta favorable de despide Cintia Catalán"*.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo importante es que ingreses a la Oficina de Partes la solicitud, para poder aportarles nosotros institucionalmente, porque los aportes como concejo o alcalde son individuales, los que quieren aportan de forma individual en este caso para la rifa en específico, pero institucionalmente se debería presentar la solicitud, para que le podamos colaborar en para los gastos de movilización o cubrir otro tipo como medicamentos, pero eso tiene que hacerse institucionalmente".

CONCEJAL SRA. OJEDA: "Con respecto a lo que se puede aportar, me gustaría ver la parte económica, porque el joven va a estar un lapsus largo de tiempo en recuperación, sabemos que nuestra comuna no tiene un trabajo remunerado o licencias que pueda presentar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si lo ingresas, de echo en el próximo concejo lo podemos presentar su caso social, para hacerles un aporte y apoyarlos en sus gastos, también ver ayuda de canasta familiar, que es lo que podemos hacer".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Previo a la sesión del Concejo conversamos con Don Omar Pérez y la concejal Jesica Ojeda con respecto a caminos y puentes, este es un tema que siempre va estar en todas las reuniones, entonces me imagino que ya está el resumen, por lo que había conversado también con la Sra. Sylvia Cañulef, no sé si es posible que nos hagan llegar a todos los concejales por supuesto la información transversal, para tener acceso al tema de la priorización de caminos, porque nos siguen llegando solicitudes al respecto, van unas sobre otras, tenemos que ver cuál es la prioridad y dar dando respuestas también, más allá de que sea en el próximo concejo, porque por fechas tendríamos reunión en una dos o tres semanas más, porque las dos primeras semanas de septiembre no tendríamos reunión de concejo, entonces los plazos van avanzando muy rápido, sería bueno que nos enviaran esa información por correo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Por correo si" 



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Para ir viendo el avance de eso y necesitamos conocer fechas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a ver ahí si lo tienen listo para la próxima semana el día miércoles".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sería el día miércoles 01.09.2021".

2.- Se mencionó en la presentación anterior el tema de los contenedores o container, me preguntaba al respecto hace mucho tiempo, porque teníamos muchos contenedores afuera, que ocupó por un tiempo el colegio, quisiera saber quién está a cargo de esos contenedores, en que se están usando, en donde están y cuantos son.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo ve Medio Ambiente".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quiero conocer el número de contenedores, uso y quien está a cargo".

3.- Quiero presentar mi solicitud de devolución de recursos pecuniarios relativos a combustible usado para el quehacer y desarrollo de las actividades municipales, por parte de mi persona como concejal, correspondiente a los meses de julio y agosto del presente año, están todos los respaldos de imágenes y documentación.

SEÑOR PRESIDENTE: "Para temas del acta, tienes que mencionar cual es el monto respectivo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Debido a lo anterior se adjunta respaldo e informes respectivos, por un monto de \$445.137.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con lo presentado por el concejal?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos que estar todos de acuerdo, el tema de la parte legal y normativa del respaldo lo ve la Dirección de Administración y Finanzas, pero nosotros estamos de acuerdo en lo que nos planteas, que el monto y los meses que estas presentado".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Hay algún tope para la devolución?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay un tope, pero la idea es que seamos más menos razonables con respecto a los montos, Marcelo esta mencionando dos meses y está dentro de eso".

MINISTRO DE FE: "Un alcance para todos los Sres. Concejales, primeramente como dice el Sr. Alcalde que debe ser presentado en la sesión de concejo la devolución de los gastos y aprobados por el concejo, segundo con respecto al tope que dice el concejal Pérez, no hay un tope que esté ligado a la ley, pero si esto es materia de revisión de la contraloría, quienes son muy exigente hasta decir que ven cuanto rinde un vehículo por kilómetro y cuanto usted gasto, es más menos lo que ve la contraloría cuando hace una auditoria, pero no existe un monto máximo, pero tiene que ser justificado con las salidas dada por invitaciones, asistencia a ceremonias, etc., todo debe estar justificado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que no tengan dificultades, a quienes va a revisar la contraloría si viene es a los concejales, y a mí de rebote por haber autorizado el pago, pero en general el que tiene que responder y si hay devolución de recursos va hacer el concejal".



CONCEJAL CAÑULEF: “Quiero mencionar que en este tema el que arrienda vehículo particular, el año pasado se paga \$500.- por kilómetro andado, creo que va a seguir siendo igual este año”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso no lo veo yo, lo hace finanzas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Bueno así fue el año pasado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desconozco eso, pero existe un tope en eso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, es cuando uno arrienda y no anda con su propio vehículo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Para que quede en conocimiento de todos, en caso de que el vehículo sea arrendado, inclusive Don Omar igual va a estar en complicación estos días con su vehículo, usted menciona \$500.- por kilómetro recorrido, ¿Cómo se justifica?, debe ser alguna declaración jurada”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Con la boleta o factura que entrega el proveedor del servicio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que decía nuestro Secretario es que si viene la controlaría, ellos tienen una especie de pauta o sea cada vehículo tiene un rendimiento, tienen una pauta y son bien rigurosos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo que se hacía era tener la factura o boleta más la invitación que hacia la organización del sector respectivo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que puedo hacer en algún concejo, es que venga el abogado para que todos tengamos la misma información, para ver el cómo hacer las rendiciones y pedirle a lo mejor a Luis Barría, quien es el que sabe de finanzas como deben presentarse también, para que no tengan problemas ninguno”.

CONCEJAL PÉREZ: “No he solicitado todavía devolución de gastos como concejal, pero conversamos con la colega Jesica Ojeda, me decía que la boleta tiene coincidir con la fecha de la invitación o de la asistencia”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No precisamente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Porque si no es imposible prácticamente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Uno anda dentro de la comuna y no va a cada rato a Osorno a hacer combustible cuando es vehículo propio, así siempre fue desde que he sido concejal”.

MINISTRO DE FE: “Podría haber inconveniente si la fecha, no digo que haya sido objetado anteriormente porque no hubo ninguna revisión, en caso de que hubiera una revisión la boleta de carga de combustible es anterior a la fecha de la invitación, entonces ven que usted fue del lugar en donde vive a tal sector correspondiente a la invitación realizada, pero la boleta dice que cargo 60 litros por esta salida, cuando de su sector al lugar de la invitación se gastó menos, ahí pudiera haber problemas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Visto de esa forma sí, pero en mi caso cuando yo rendía, que fueron pocas veces que lo hice, juntaba varias invitaciones y dejaba la boleta de tal fecha, aunque haya sido anterior, pero juntaba todas las invitaciones por esa boleta que está solicitando”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Como dice Don Francisco en ese caso es como que se amarrara solo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Me alegro como dice el Sr. Alcalde, que pudiera venir el Sr. Luis Barría, porque nos dijo hace unos concejos atrás pero brevemente, como podríamos rendir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Prefiero que les haga una exposición a todos de manera detallada”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero estoy de acuerdo con la presentación de sus cometidos del colega Marcelo Cheuquian, no sé si todos estaban de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, todos están de acuerdo, lo que sucede es que después se abrió el debate, pero si todos están de acuerdo con la presentación de Marcelo”.

4.- En lo que respecta a la reunión del Consejo Comunidades Costa Sur, quiero quedar bien claro al respecto, porque en el fondo se presentó una serie de dichos en esa reunión ampliada de más de 40 personas, de partida claro revise la invitación y la solicitud de



presencia del Alcalde no está, dice claramente que se invita solamente a los Sres. Concejales. Creo que la directiva como tal pensaban que ellos iban a distribuir los 3 kilómetros de camino por hacer, ese fue el hecho de que querían hacerse cargo en la distribución.

SEÑOR PRESIDENTE: "No, la responsabilidad administrativa de la destinación de la maquinaria nunca la voy a traspasar a terceros".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso fue lo que entendí".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar cuenta de algunas reuniones y terrenos que he visitado, el día 32.08.2021 estuvimos en reunión del Consejo de Comunidades Indígenas Costa Sur en el Liceo Antulafken, se dio a conocer innumerables situaciones especialmente por caminos, se dijo que este municipio había entregado al consejo de costa sur 3 kilómetros sin que se hayan solicitado y que eso no se ha cumplido, a mí me consta como concejal en ejercicio del periodo anterior, que los trabajos se hicieron y se a cumplió relativamente, no con todo, pero si este municipio ha trabajado y cumplido con la palabra empeñada, hubo una situación que fue demasiado desagradable, estábamos todos los colegas presentes, donde la Sra. Mirta Martínez, que es la Secretaria del consejo de comunidades, me enrostra de qué forma voy a resguardar los recursos hídricos, y que el municipio usufructuó del ripio que extrajeron del rio de Liucura, y que prácticamente a ella el municipio no le cumplió haciendo su camino, quiero dejar en conocimiento en el concejo y para que quede en acta ya que es publica de que el camino si se le hizo, a mí me consta eso colegas concejales, de que el camino que hoy día ella tiene y está en las mejores condiciones, que llega a su casa en vehículo, ese camino lo hizo el municipio con recursos y maquinarias, dice que las comunidades se oponen a extraer el ripio del rio, quiero dejar claro que los ríos, mares y todos los cursos de agua no les pertenece a las comunidades indígenas, le pertenecen al estado de Chile, por lo tanto nosotros teniendo una documentación que emana de la Dirección de Obras Hidráulicas perfectamente podemos extraer material, mas encima cuando es en beneficio de nuestra propia gente, a veces se transgiversa la información, se dicen cosas que no corresponden y llevan a un mal rato que fui a pasar, por lo tanto quería aclarar esa situación, se han dicho muchas cosas que este municipio si ha cumplido, que no podemos llegar a diferentes sectores eso es obvio, no tenemos la gran cantidad de maquinarias, para darle solución a todos los caminos que son necesarios, tengo solicitudes desde el año 2018 y la gente sigue esperando con tranquilidad, les hago ver la situación, ellos entienden, por lo tanto eso me gustaría mucho que nosotros pudiéramos interiorizarnos y especialmente ustedes, para que futuros eventos no volvamos a caer en lo mismo, porque si bien es cierto estamos queriendo resguardar nuestro medio ambiente no es la fórmula de cómo se está llevando adelante, no es correcto, nosotros no podemos dejar que un lamien discapacitado, postrado o adulto mayor pase al medio del fango teniendo donde poder sacar material, creo que esos movimientos "mal movimientos" pero que quieren resguardar el medio ambiente en desmedro de aquellos que si lo necesitan, eso por favor especialmente para los encargados de medio ambiente que veamos cómo vamos a trabajar ese tema, en mi probablemente van a encontrar una detractora de lo que se quiera llegar a lograr si estamos no haciendo y no buscando la solución de aquellos que lo necesitan, toda vez que esos áridos o material que se encuentran en los lechos de los ríos, Dios los dejo ahí para beneficios de nosotros mismo.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Respecto a lo que dice la Sra. Sylvia Cañulef y puede que yo este fuera de lugar tal vez lo que diga, tanto los ríos, los mares como dice



Doña Sylvia, quizás le puedo agregar las montañas, el aire, etc., dice que no corresponde a las Comunidades Indígenas y al mundo local, y que deberían pertenecer al estado de Chile”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No dije que deberían pertenecer al estado de Chile, sino que dije que pertenecen”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En lo particular pienso que este mundo y muchos señalan frases, el estado señala que el ser humano es el centro, pienso que es al revés, pienso que la naturaleza debiera estar en el centro del universo, nosotros los seres humanos somos irresponsables, quiero dejar eso solamente de manifiesto y que pensemos, que estas cosas de intervenir un río, una montaña, un cerro, no es que va a recuperar en 5 años”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece bien”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perdón, a mí no me parece bien, en mi planteamiento coloquemos las montañas y otros medios, porque aquí en el fondo se está hablando del lastre y áridos que contiene el río, para que vaya en beneficio de nuestros semejantes, eso es lo que yo hablo”.

2.- El 23.08.2021 estaba invitada a la comunidad Callampulli de Carrico, estuve en terreno, hay una situación que a mí me parece complicada, está el acta de la reunión que tuvimos allí, firmaron los cabeza de familia, la buena sorpresa y que me agrado mucho verlo es que son innumerables familias, ellos tienen los materiales que se les solicito Sr. Alcalde, la buena noticia es que tienen sus vigas, las que se le solicitaron, tienen las cabezas del puente que quieren hacer, la madera ya la tienen en el lugar, lo que están solicitando es que nosotros construyamos el puente que está en malas condiciones, se está cayendo, en la parte de adelante lamentablemente del otro puente que se hizo viene con material y maderas a la rastra, eso es lo que a mí me molesta de nuestra gente, que se les hace el camino en las mejores condiciones de este municipio, para conocimiento de todos ustedes, y después ellos mismos los echan a perder, ese camino del puente que hicieron nuevo eso está en muy malas condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿En qué sector?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En el sector de Carrico. Las bazas están, tengo fotografías de las condiciones en las que está el puente, hicimos todo el trabajo, para poder presentarlo y ver las condiciones en las que está actualmente el camino, en donde no puede ingresar la ambulancia, por lo tanto en la búsqueda de querer tener un ordenamiento, quiero solicitar a usted Sr. Alcalde y a este Concejo que le diéramos prioridad, son muchas las familias que viven ahí y están queriendo volver a lograr vivir en sus territorios”.

3.- Quiero dar a conocer que nosotros estuvimos con el colega Eduardo Ortega en el sector de Ampemo, fue histórico y ahí también tuvimos algunos palabrazos, por así decirlo, con el Sr. Alberto Calfulef, en el pasado todos sabemos que quisimos arreglar eso y solucionarlo, pero por cuestiones familiares no se pudo lograr, hay una persona ahora que está a cargo de poder solucionar ese problema, porque tiene un familiar postrado, para ella es muy necesario tener ese camino, nosotros estuvimos en terreno, donde vimos que realmente la cosa es mala, para hacer la reunión lo más bien podríamos haber estado a gritos, no lo lográbamos, ellos trataron de dar la vuelta por dentro, para podernos reunir en el camino ancho, allí dije que tenemos que tener las firmas y la donación de los que viven aledaños al camino, por lo tanto me hicieron llegar eso y lo voy a ingresar hoy día, creo que eso está dentro del plan de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para que todos tengan la misma información, esta temporada se les hizo la perfiladura del camino, con el compromiso de incorporarlo la próxima temporada,



por el tema del relleno, ya que el camino hay que levantarlo, y dejarlo habilitado, no se pudo hacer porque había un conflicto entre dos personas y ahí no hay nada que hacer, el supuesto propietario que era el Sr. José Antriao que al Sr. Alberto Calfuléf le pudiéramos hacer el camino, esas cosas son temas internos, pero ahora ya no hay problema en eso, el compromiso fue hacerles la perfiladura, que se hizo, ahora le corresponde hacer el camino que es de aproximadamente 1 kilómetro”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto”.

4.- Este varío tiene que ver con el camino Huitrapulli donde la ñaña Rosa Puenaque, como bien dijo la concejala Ojeda, hubo un accidente muy lamentablemente, todos hemos transitado por ahí, usted Alcalde conoce y yo también, no se el resto de concejales, ahí lamentablemente viven en un sector donde se forma un vacío en donde todas las aguas de los cerros van a parar a ese sector, estando lleno ya que llovió demasiado el fin de semana tuvo que transitar a caballo y se cayó como dijo la colega, teniendo un accidente, pero aquí el problema aparte de que estamos trabajando en el sector y tenemos una mesa de trabajo, el problema más grave allí y precisamente para la colega concejal, que el hospital lamentablemente habiendo esta emergencia no había nadie trabajando, absolutamente nadie, tuvieron que buscar al guardia para saber quién podría atender a este joven, se quebró el tobillo y hoy día está en el Hospital Traumatológico hospitalizado, me decían que nosotros como Municipalidad podríamos preocuparnos de eso, pero nosotros no tenemos injerencia en el hospital, por lo tanto solicito a la colega Jesica de que vea cómo podemos solucionar ese problema del hospital, porque no es la primera vez que esto sucede, quiero decirlo en sesión que hay habido innumerables veces, que la atención del hospital es pésima para la gente que viven en el norte, en el pasado no se pudo lograr, feo esta decir las cosas cuando no está presente la persona, pero el concejal no se preocupó de que nuestra gente esté en las mejores condiciones, yo espero que usted colega en este periodo pueda lograr ese objetivo, porque le echamos flores a la persona que está dirigiendo, pero no está cumpliendo como es debido, creo que también se han dado cuenta cuando recorren costa norte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente acotar que la mayor cantidad de reclamos informal que tenemos, porque quiero recalcar eso, le pedí a la Sra. Rosa que lo hiciera formalmente, porque eso me da a mí el respaldo y el sustento, para poder reclamarle al Director del Servicio de Salud, que es responsable de conducir el Hospital de Misión San Juan, él tiene una funcionaria y tendrá que responder por los reclamos permanentes que nosotros tenemos, pero lamentablemente siempre es de escucha y no es a través de documentos que puedan darle sustentabilidad a este tipo de reclamo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo mismo transmite, espero que la colega se haga cargo y pueda ayudar a la Sra. Rosa Puenaque, que mande ese documento dando a conocer la situación, porque es gravísimo, si no hubiera estado el funcionario que es el guardia, a lo mejor hubiera sido más grave”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Acotar a lo que dice Doña Sylvia, la verdad no lo quise mencionar, porque como dice Don Bernardo y doña Sylvia necesitamos tener la documentación que avale eso, entonces converse con la Sra. Rosa Puenaque que me consiguieran los antecedentes, la hoja de atención y por escrito, antes eso uno se respalda y tenemos el documento, para ir y solicitar una mejor atención, se me había escapado eso, se lo solicite y cuando tengamos esos documentos vamos a hacerlos llegar al municipio y presentarlo”.

5.- Leyendo el diario sale que se abrieron una postulaciones Sr. Alcalde para la pavimentación participativa, ¿Eso lo puede hacer las organizaciones, vecinos o municipio?”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Lo hace el municipio, nosotros dentro del programa de pavimentación participativa tenemos las calles definidas, y también hay un programa que ya logramos el financiamiento que es de \$120.000.000.- ó \$130.000.000.- para aceras, hoy día el Ministerio de la Vivienda cuenta con dos programas, pavimentación participativa donde hay alcantarillado, es bien claro que donde no haya alcantarillado no se puede hacer eso, en segundo lugar se abrió un nuevo programa que es de aceras, en donde nosotros ya presentamos un proyecto y si mal no recuerdo por alrededor de \$120.000.000.-, que fue aprobado, que son la reposición de las aceras de Puaucho, Bahía Mansa y Maicolpue”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entiendo, es perfecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero ahí hay otro instrumento de financiamiento”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por ejemplo tuvimos ahora recién no más en una reunión que nos invitó un comité en Fundación Mi Casa, al bajar por la huella me di cuenta que el agua las ha ido destruyendo, esas huellas también fue proyecto municipal, por lo tanto pensaba en que se podría colocar ese tema, porque conforme va corriendo el agua va erosionando la huella, después se va a destruir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso hemos hecho el programa de huellas en Bahía Mansa y Maicolpue principalmente porque no hay alcantarillado, entonces como no hay el Ministerio dentro de su normativa exige que tenga alcantarillado para pavimentar la calle, porque la idea es no romper después la calle para hacer el alcantarillado, porque se estaría gastando más recursos, ahí se optó por las huellas y estas las financia la Subsecretaría de Desarrollo Regional”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero también deberíamos tener contemplada esas huellas, porque todavía están en buenas condiciones, pero al seguir erosionándolas el agua se van a empezar a quebrar y va a hacer otros gastos más de recursos”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Con respecto al tema de aceras y que menciono Pucatrihue”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, son aceras en Maicolpue, Bahía Mansa y Puaucho”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “¿Todavía no hay nada de trabajo futuro para Pucatrihue?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con todo mi cariño quisiera construirles, pero no tengo como, no tengo posibilidad por la topografía, porque tiene que tener una calle que tenga acera, para poder presentar el proyecto, y ahí no hay calle, por más que el Restaurant El Gigante diga que es calle, no lo es”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Futuramente por los riesgos que tiene”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que ahí lo que uno debería habilitar son las escaleras de evacuación, porque no hay posibilidad de ingresar maquinaria pesada, fíjate en la topografía”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Pero en algunos lugares las vías peatonales, para las personas, porque es tan angosta la calle”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que el camino que lo hizo Vialidad, que es la ruta principal de la costanera, no te da para hacer aceras, y el terreno que está al lado de donde está la caleta, ahí hay un conflicto entre los pescadores y el comité de alemanes, que dicen tener o ser propietarios, efectivamente tiene una escritura que les da ese derecho, nosotros hemos tenido conversaciones entre los pescadores y esta comunidad, están dispuestos a entregar ese espacio, pero los pescadores le hicieron caso a su dirigente y dijeron que iban a hacer los administradores de la caleta, llevan dos años y no han hecho nada”.

6.- En una reunión que fuimos, estábamos todos invitados por lo visto, ahí tienen un problema de una toma que hubo en la Población Fundación Mi casa, donde ellos tienen complejidades en diferentes aspectos, si bien es cierto el municipio los apoyo en un principio entregándoles el plano, les hicieron un proyecto allí, pero dicen que de a poco se fueron achicando los sitios y no quedaron de 300 m², pero ya ese es un problema interno,



donde yo quiero decir en esta sesión y solicitar es como se distribuyó ese terreno ahora, después que ya Bienes Nacionales vino a terreno y dijo que no le pertenecía al municipio, que eso era nuevamente de Bienes Nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para poder colocar las cosas en su justa medida, en el caso de los terrenos de Ex Fundación Mi Casa nosotros teníamos la administración de esos recursos durante un tiempo determinado en función de ciertos proyectos que nosotros presentamos en su oportunidad, que era básicamente la construcción de un centro cultural, que nosotros no les podemos colocar centro cultural, porque el sistema no lo permite sino que se llama centro comunitario, es una cuestión mas forma que de fondo, pero en el fondo es un centro cultural, eso ocupa un espacio físico de Ex Fundación Mi Casa, el segundo es una construcción de una multicancha, que está en construcción, esos terrenos Bienes Nacionales lo entrego a la Municipalidad, lo que no ha hecho Bienes Nacionales es formalizar la entrega, los otros terrenos en donde teníamos un proyecto habitacional tampoco ha formalizado la entrega, lo único que dijeron que iban a entregar los terrenos para el centro cultural y la multicancha, sigue estando en tuición hoy día de Bienes Nacionales, por lo tanto el problema no lo tenemos nosotros como municipio, lo tiene Bienes Nacionales, no han resuelto el tema”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso quería que se aclara para todos los colegas, de que quede claro que la Municipalidad no es la que ha errado en la gente esté en mejores condiciones, no tenemos la tuición y es por eso que no hemos podido ir a ayudarlos abiertamente para que solucionen sus problemas, en cuanto a los sitios eso es algo interno, en cuanto a cómo formalmente me ofrecí para ayudarlos, porque ya tenemos conocimiento de la toma que tenemos al lado de arriba, solicite que se me haga llegar todos los antecedentes, cosa que no se hizo, que era para el día lunes, pero les dije que si quieren que les ayude me lo hagan llegar de lo contrario no me voy a involucrar en ese tema”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- El día de ayer fui convocado a una reunión en el sector de Popoen por la comunidad de la Sra. Haydee Mera, donde también participo la PACI de Carabineros y el Reten de Misión San Juan, por un tema de seguridad ciudadana, esto debido a una seguidilla de robos, que se dieron durante el fin de semana pasado, lamentablemente perjudicando a personas que en algunos casos perdieron todas sus herramientas de trabajo, muy lamentable la situación y muy sentida por los que estaban ahí por el Sr. Juvenal Llancacura y el Sr. Rubén Colian, y otra señora que no estaba en la reunión, pero es del sector de Quilloimo, a quien también le entraron a robar a su vivienda, desarrajaron la vivienda, en el caso del Don Juvenal le llevaron todas sus herramientas de trabajo como taladro, etc., con lo que podía trabajar y hacer llegar recursos a su hogar, a Don Rubén le robaron su herramienta de trabajo que es una motosierra, eso fue el día domingo, debido a eso tienen una inquietud, junto a Carabineros que dio una charla de prevención más que nada, más que eso no se puede hacer, los tiempos de llegada de Carabineros son largas, las distancias son grandes, además se manifestó por parte del Suboficial Oyarzun, la inquietud y se lo hizo saber a la comunidad del problema que tienen en este momento en el Reten de Misión San Juan, que no tienen un vehículo que este destinado propiamente tal sino que les facilitan un vehículo, en cualquier momento se lo pueden quitar, lo cual sería terrible para nuestra comuna, lo que más manifestaban y lo haga saber que no cuentan con un sistema radial o telecomunicación que dificulta mas el proceso, además señalaban que en el momento de una emergencia de un choque en la carretera y tienen que hacer una alcoholemia, mínimo son 4 horas en que se demora el proceso, entonces todo eso manifestaban, la mala señal



del Reten, hay documentos que tienen que ir a hacer al Reten de Quilacahuin, no sé cómo de podría hacer llegar un oficio por parte del municipio a la prefectura de Carabineros.

SEÑOR PRESIDENTE: “Les hemos hecho presente las dificultad objetiva que tienen y no solamente nosotros, esto salió públicamente, lo dio a conocer el Diputado Fidel Espinosa, que es un fenómeno que está pasando en toda la zona sur de la Región de Los Lagos, no hay hoy día disponibilidad de vehículos policiales, que atiendan con urgencia, y las comunas más afectadas son las comunas más chicas, nosotros estamos siendo “subsidiados” por la Tenencia de Carabineros de Rahue, que es de la cual nosotros dependemos, lo importante y yo que esta institución es jerarquizada, los carabineros no se atreven a hablar, pero este es un fenómeno que ya lo hicimos presente, está afectando a todas las comunas y a la nuestra igual de la falta de disponibilidad de vehículos adecuados para el territorio que tiene ciertas características rurales, no pueden enviar un auto de estos de alta gama que compraron, que no tiene sentido en una comuna rural, el tema está instalado lo saben y están consciente, el general de zona sabe que tiene un tema no menor, y sería bueno que este caso puntual de Popoen lo hicieran formal al igual que el caso de salud, porque esto nos permite justificar adecuadamente que está es una realidad que está afectando nuestra comunidades, porque la gente esta observando”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por lo demás quedamos en hacer ese trabajo y hacer una solicitud, una carta formal que vamos a hacer, donde van a firmar varias comunidades, es algo general y me imagino que en costa norte debe ser lo mismo, era muy sentido por como lo manifestó el Suboficial, ellos quisiera llegar a muchas más partes y con prontitud a donde está ocurriendo la emergencia, uno ve por las redes sociales y por la televisión esta entrega enorme que hizo el Sr. Presidente de la Republica de vehículos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Dio una cifra que eran 666”.

CONCEJAL ORTEGA: “Imagínese no está la prioridad y no está la subjetividad de decir en tal parte esta si la necesidad, sino que esta la Araucanía en donde ellos marcan el conflicto si entregan una parte importante del total de vehículos que se anuncia, entonces es muy lamentable, hago saber estos a los colegas que se pudiera hacer a modo general una petición, hacer una carta grande, trabajarlo con todos y no solo con Popoen, Liucura, Loma de la Piedra, Puninquil, es un problema que está afectando a todos, la tranquilidad de los vecinos hoy día en el campo ya no está estable ni segura, no se sabe si es gente del lugar o de fuera, el Sr. Rubén Colian manifestaba que hace unos días atrás se encontró con un vehículo como a las 03:00 horas, porque los campesinos salen a ver sus animales, se encontró con unas personas en una camioneta 4x4, lo detuvieron en el camino y le preguntaron que andaba haciendo, a lo que les respondió no tenía porque responder y consulto que quienes eran, a lo que les dijeron que eran guardias de la forestal, ahí él tendría que haber hecho la denuncia ya que no es normal que anden guardias forestales en camino publico haciendo preguntas a nuestros vecinos, eso no corresponde, es el punto principal de la conversación, eso quedo en hacerse un trabajo formal para presentar al municipio, pero lo dejo abierto al resto de concejales, de si se pudiera conversar y hacer una prevención de la comunidad desde el Reten de Misión San Juan y del de Bahía Mansa también, se viene el verano, los robos están siendo más constante, se habló del abigeato, y la necesidad de los vecinos y que también se va a trabajar, ya que los vecinos tiene la inquietud de colocar cámaras de seguridad en cierto lugares estratégicos, dos robos en el mismo sector ya para ellos es fuerte el tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No digas en que sectores o lugares, no digas, solamente hazlo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Lo dijo el suboficial. Quedaron muy sentidos con este robo, porque no es cualquier cosa sino que robaron las herramientas de trabajo de la gente, que es una preocupación instalada”.



2.- La Sra. Haydee Mera hace una inquietud de un problema de acceso que tiene a la Posta de Popoen, por unos trabajos que se hicieron del municipio, para la instalación de una red de agua, donde quedo una zanja, ayer lo comprobé y saque fotos también, lamentablemente esta zanja dificulta el acceso a las personas con discapacidad, que son varios en el sector, también dificulta el acceso del camión que abastece de agua a la posta, no ha podido entrar el camión, es una zanja bastante grande y esta dificultado el acceso.

SEÑOR PRESIDENTE: “En esto también he aprendido que la gente tiene que hacerse responsable de lo que hace, eso se hizo a petición de la propia comunidad, nos pidieron trabajadores y les pasamos los trabajadores, les pasamos la manguera, entonces cuando no asumen que esto tiene que ser colaborativo, a Doña Haydee todos la conocemos, que anda con bastones, que no tiene las condiciones para hacer ciertas cosas, y trata de llevar adelante esta organización, entonces todos nos consultamos ¿Dónde están los hombres?, nadie quiere hacer el trabajo, les compramos todo, más de 500 metros de manguera, nos pidieron que nosotros la instaláramos con los pocos recursos humanos que tenemos para eso y le colocamos la manguera, luego les compramos los aparatos para los baños, y ni siquiera fueron capaces de conectar los baños con la manguera, muchas veces dan ganas de decir muchas cosas, no obviamente a Doña Haydee, porque ahí las mujeres hacen un esfuerzo, pero hay una ausencia de hombres”.

CONCEJAL ORTEGA: “Se venía varios huentro, pero no sé en que estarán”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Exacto”.

3.- Anoche después de las 21:00 horas me llama el Sr. Fredy Grot del sector de Purrehuin, quien manifiesta que hace un año atrás más menos, se le adjudico una casa de emergencia al Sr. Alfredo Huenuanca Cayo, que no ha sido terminada y entregada.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cómo se llama?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Alfredo Huenuanca, cuando se le hizo la casa creo que quedaron mal los paneles, por temas de pandemia se ha ido postergando la entrega de este beneficio a este vecino, manifestaba que ha pasado un año, quiere saber cuándo habría fecha de entrega, porque la casa que habita ya no está en condiciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame ver, pero me parece que no es casa de emergencia”.

CONCEJAL ORTEGA: “Puede que no lo sea, pero el me lo presento de ese modo, tengo su número telefónico y todo, para que se le pueda dar respuesta a esta persona”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Referente a lo que señala el colega, a mí me llamaron de la Comunidad de Quilloimo, su presidente el Sr. Miguel Melillanca, haciéndome referencia del tema de los robos, está muy asustados en la comunidad, me avisaba que en Puninque, Popoen y Puninquit que han robado, efectivamente a un vecino le sacaron todas sus herramientas de trabajo, ellos están preocupados con este tema, mañana van a tener una reunión para ver el tema, si es preocupante el tema de los robos, los datos que me entregaron, les dije y coincide con lo que menciona el colega, que si van a andar robando en esta zona no van a andar a pie, tienen que andar con vehículo, al parecer según la información vienen de una comuna vecina, también me dieron a conocer otra situación, me manifestaban además que hay unos adultos mayores que viven un poco más arriba y no tiene acceso al camino, eso lo voy a ver más en terreno.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Te refieres a la comuna de Rio Negro?”.



CONCEJAL PÉREZ: "Si, nombraron ese sector, ahí hay preocupación, les dije que lo iba a plantear y ver como podíamos buscar una solución, porque coincide con que carabineros no da abasto, por la distancia, recursos, etc., ahí estoy de acuerdo con el colega Eduardo Ortega de que hagamos fuerza en común, para buscar una alternativa de solución o control, creo que si vieran como una medida de prevención para este sector, que pudieran patrullar y no solamente en la noche, pudiera la patrulla salir a ese lugar a darse una vuelta, para que se tengan conocimiento que anda patrullando carabineros, eso es referente a los robos y la situación que se está produciendo en esta parte de la comuna, eso va a seguir avanzando si no se detiene".

2.- En la reunión que se sostuvo con el consejo de comunidades en el Liceo, se plantearon situaciones bastante conflictivas, que se repiten y que son realmente de prioridad, está el caso de la Sra. Lucy Ojeda del sector de Pucomo, los colegas que estuvimos en esa reunión lo pueden testimoniar, señala que tiene que acarrear agua del rio, no cuenta con energía eléctrica, la distancia entre el rio y su vivienda es de 500 metros más menos, debe ir a buscar agua en bidones y lo acarrea con carretilla, dice que sus brazos ya no le dan para seguir haciéndolo, ya que hace muchos años que hace lo mismo, cuando puede su hija la ayuda a transportar el agua, entonces ella está solicitando una ayuda al respecto, le consulte si tenía algún lugar donde pudiera hacerse un pozo, porque es imposible instalar una bomba si no hay energía eléctrica, para ellos habría que primeramente gestionar la instalación de energía eléctrica.

3.- El Sr. Raúl Aucapan de la comunidad Inche Ñien Mapu del sector Quemeumo, señala que en el sector de Quizás la existencia de 4 adultos mayores, que presentan discapacidad y con problemas de conectividad de camino, junto con eso hay una joven que tiene problemas y está en silla de ruedas, que también necesita la conectividad, me señalaban que los caminos por donde transitan son prácticamente huellas y que esta petición se hizo a través de una solicitud, enviada al Sr. Alcalde y que aún no tenía respuesta, cosa que señalo frente a todos en la reunión.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Quién habría enviado la solicitud?, porque ahí la dirigente es la Sra. Selma Linay, que yo tengan conocimiento no ha llegado ninguna solicitud de camino de parte de la organización que ellos tienen".

CONCEJAL PÉREZ: "Él lo señalo y lo apunte, porque bueno tuve que retirarme antes de la reunión, porque tenía un compromiso con otra comunidad, por lo tanto tuve que retirarme".

4.- En Maicolpue en el sector de Pampa Redonda se han producido derrumbes, que decía Don Raúl Ancapan, que ellos han tratado de limpiar, dejar expedita la vía, pero no les resulta.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tiene que esperar, no tenía camino hacia Pampa Redonda, le hicimos el camino, apertura en esta temporada más de 1 kilómetro, llegamos hasta el rio, y bueno de repente tienen que esperar, no tenían camino y se les hizo, lo que falta es consolidar ese camino, es decir después hay que pasar la motoniveladora, para despejarlo y que vaya consolidándose ese camino, pero Raúl no puede quejarse, porque se les ha ayudado".

CONCEJAL PÉREZ: "Lo que hago es no tomar partido sin ninguna información, él quería si fuera posible que fuera la maquina".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, eso hay que consolidarlo, los caminos no porque coloquemos maquinaria una vez va a quedar expedito, no es así, en ese camino no había nada, la familia que vive al final, que es una señora que tiene más de 10 hijos, efectivamente salían como



podían, hoy día tienen un camino aproximadamente de 8 metros de ancho, que les falta consolidarlo, a todos tenemos que ayudar. Es más el Consejo de Costa Sur que lo dirige por lo que yo sabía Jorge Naguil, bueno fue Raúl al consejo y pidió que le hicieran el camino de Pampa Redonda, cuando se le hizo el camino ni siquiera fue capaz de decirle a Jorge Naguil que le habían hecho el camino, que era parte del acuerdo de los 3 kilómetros, entonces hay que tener cuidado”.

CONCEJAL PÉREZ: “Normalmente las personas solicitan ayuda y nunca señalan lo que se les ha hecho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es como si nunca se le hubiera hecho nada”.

CONCEJAL PÉREZ: “Exacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para que tengamos toda la información, con el mapa de todos los caminos que se han intervenido y están consolidados, para que efectivamente ustedes tengan los elementos de juicio cuando concurren a reunión, porque la gente dice parte de la verdad, para no decir que otros derechamente mienten”.

CONCEJAL PÉREZ: “En el sector de Pampa Redonda señalan que hay dos adultos mayores que requieren de ayuda, pero no nombro a las personas, señalo solamente, lo que quería es que fueran visitados por el área social”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tiene que darte la información de las personas, para poder realizar esta visita”.

5.- El día que se realizó la Ceremonia de Bomberos en Bahía Mansa, tuve la oportunidad de en un momento de ir muelle, donde me encontré con la desagradable postal de un camión con carro, estaban sacando con grúa el cochayuyo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tiene que haber sido una pluma”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “El camión tiene una cosa para extraer”.

CONCEJAL PÉREZ: “Llenaron el camión y el carro, lo que me llamo más aun la atención fue que están extrayendo con raíz, no están cortando, sino que están sacando la planta completa, están sacando con todo, ¿Cómo se puede normar o regular?, porque la gente va a seguir sacando, porque tiene que buscar sustento, ¿Qué se puede hacer al respecto para parar la situación?, ¿Cuál es la entidad que tiene la injerencia directa para establecer alguna normativa?, lo que veo es que a futuro no vamos a tener recursos, ya paso con el loco, los mariscos o pescado dicen los mismos comerciantes de Maicolpue y Bahía Mansa que los traen de Valdivia o Puerto Montt”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay organismos que tienen que ejercer sus facultades, ahí Sernapesca tiene que normar, fiscalizar, nosotros no tenemos facultad para eso”.

MINISTRO DE FE: “Hace tiempo atrás la subsecretaría de pesca tienen reglamentado y tienen sanciones que extraen cochayuyo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Puedo opinar al respecto, bueno a los colegas hace días les dije que ese tema de cochayuyo hay una especie de proyecto que se construyó, para poder colocarlo en veda, es un trabajo que personalmente yo hice, de echo eso ya está en la plataforma, lo que tienen que hacerle ahora ustedes por ejemplo como Marcelo Cheuquian en Fomento Productivo y usted como Medio Ambiente poder oficiar a Sernapesca, hacerles ver que eso salga a la luz y se concrete, lo mismo que paso con el choro zapato, se estaba sacando a diestra y siniestra, más que nada porque nosotros estamos insertos en la red de Parques de Mapu Lahual, esa área donde se extrae el cochayuyo y los mariscos es un área protegida de múltiples usos, que eso requiere un ordenamiento, pero eso nadie lo ha hecho, logre que el choro zapato se coloque el veda y que el cochayuyo se haga el estudio, para demostrar que todo lo que vive debajo se está muriendo, en cuanto a lo otro que usted dice que traen de Valdivia y Puerto Montt, bueno



nosotros para su conocimientos somos mar abierto, por lo tanto no tenemos la pesca necesaria todo el tiempo como cuando son canales, nosotros nunca hemos tenido cantidades de mariscos, pescados y esas cosas, siempre se ha traído de manera externa, en ese aspecto de comercializar, por ser mar abierto, lo que quiere decir que el oleaje impide esa pesca, nuestra gente tiene que irse a 40 o 50 millas mar adentro para traer el pescado que se trae en temporada como el congrio, por dar un ejemplo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo mismo pasaba con el loco, tenían que salir a todos lados y todo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero es Sernapesca”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros si podemos oficiar a Sernapesca, para que haga efectiva la normativa, son ellos los que tienen que responder”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Como Doña Sylvia me menciona y esto a todos nos involucra esto del medio ambiente, pero creo que hay una Oficina de Pesca y es la que tiene que oficiar, nosotros tenemos que traer la inquietud de lo que está sucediendo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Trabajar también, porque personalmente lo hice, en ese tiempo no había oficina, no había encargado, después había una mujer, pero ahora hay un joven bien proactivo, entendiendo que en un futuro no iba a ver productos para las futuras generaciones, porque no todos tenemos educación en el litoral, no todos tenemos profesión, entonces tenemos que vivir del mar, yo en eso pensé y me avoque personalmente Sylvia Cañulef como Concejal para que eso se regule, como concejal no solo esperar que lo haga la oficina, sino uno también su preocupación debe ir mas allá, es mi humilde opinión en lo que yo he hecho”.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Voy a tratar de ser breve, no voy a tocar los puntos que ya mis demás colegas comentaron de la reunión del Consejo de Costa Sur, solamente comentar que me gustaría que usted Sr. Alcalde en esas reuniones pueda enviar algún representante.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprendí en la vida que uno va a donde lo invitan, y la verdad a mí no me invitaron”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo, me habían dicho que lo habían invitado formalmente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, cuando a uno no lo invitan es por algo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Ahí queda claro, porque en la reunión se dijo que fue invitado formalmente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, no me ha llegado ninguna invitación”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Quedo claro al respecto, es por ello que obviamente no había alguien representándolo”.

2.- Sr. Alcalde en reunión de las comunidades se dio a conocer que hay varios APR en ejecución, creo que en algún momento se los podemos aclarar a ellos, señalaban que varios proyectos de APR que según ya fueron dados ya en ejecución, entre ellos informaron que fue el de Quilloimo, Loma de la Piedra y Liucura, según ellos ya están en ejecución, entonces me gustaría hacer llegar al presidente del consejo la información de cómo va el tema de los APR.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nunca se ha dicho que el APR de Quilloimo está en ejecución, sino que está dentro del marco presupuestario del Gobierno Regional, ese proyecto tiene que tener la recomendación técnica y hoy día no la tiene, nunca se ha transmitido que ese proyecto tenga recomendación técnica, para asignación de recursos, está dentro del marco presupuestario con más de \$700.000.000.-, pero hay que obtenerle la recomendación técnica”.



CONCEJAL SR. OJEDA: "Estamos claro".

3.- Lo que comentaba mi colega Omar Pérez, justamente tome nota ese día y anduve en terreno en el sector, visite a los adultos mayores, la realidad es precaria, ingrese ya las solicitudes, vi la realidad de los caminos, los cuales se están trabajando junto con la organización de las comunidades del sector sur, este año ya viene su enripiado, así obviamente dentro de eso ya estaría la solución para esos caminos que fueron indicados en la reunión del Consejo, las solicitudes ya las tengo y las voy a ingresar hoy día. Hay varios adultos mayores que si son complicadas sus situaciones, pero eso lo detalle en la solicitud. En relación a esto mismo me gustaría enfatizar en el caso de la Sra. María Transito Antilef, que su domicilio está realmente deteriorado, justamente me gustaría que le pudiéramos apoyar económicamente, porque justamente ella ya tiene la estructura sólida de su casa y quieren más que nada cubrir, para que no se les hecho a perder esa construcción, y se estaría solucionando en gran parte lo que comento mi colega Omar al respecto de ese tema.

4.- Me contactaron algunos comerciantes del sector de Maicolpue, donde me informan que los módulos, que son esos antiguos que teníamos a de madera ninguno cuenta con energía eléctrica.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos un conflicto con la autoridad marítima, ellos alegan que tienen tuición sobre el espacio físico y nos objeta que utilicemos esos módulos".

CONCEJAL SR. OJEDA: "¿Esos son los módulos antiguos, no los nuevos?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Los antiguos, alegan que tienen tuición sobre los 80 metros de la alta marea, nos han objetado permanentemente la autorización que nosotros damos en los permisos provisorios, de hecho hay instrucciones de que los saquemos, saque algunos, pero los otros no los voy a sacar".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Momentáneamente no tendríamos ninguna solución para ellos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a tratar dentro del mes de septiembre poder habilitarlos, pero se que voy a tener una presentación en este caso por La Armada, el tema es el conflicto que tenemos con ellos desde el punto de vista, ellos alegan y nosotros también, ellos envían los antecedentes que nos instruyen y yo les digo que los saquen ellos, entonces hay un conflicto".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Momentáneamente estamos sin energía eléctrica entonces".

SEÑOR PRESIDENTE: "En este momento estamos en status quo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Consulta Sr. Alcalde ¿Esos módulos están asignados?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estaban asignados, pero hay que ver quien los pide, ver caso a caso, no me acuerdo cuantos eran los que teníamos, pero sacamos algunos, precisamente porque la autoridad nos exigía que los sacáramos, porque efectivamente son ellos los que tienen esa tuición, y uno les está diciendo que ellos lo saquen".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:45 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**OMAR PÉREZ GARCIA
CONCEJAL**

**EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL**

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

Stamp: I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA COSTA

**FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE**